

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO DE EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL

42348 *Resolución de la Dirección General de Empleo por la que se anuncia el depósito de la modificación de los Estatutos del "Sindicato de Circulación Ferroviario" (Depósito número 6613).*

Ha sido admitida la modificación de los estatutos de la citada asociación, depositados en esta Dirección General, al comprobarse que reúne los requisitos previstos en la Ley Orgánica 11/1985, de 2 de agosto, de libertad sindical (Boletín Oficial del Estado de 8 de agosto de 1985).

La solicitud de depósito fue formulada mediante escrito tramitado con el número 51258-7917-51257.

El V Congreso Estatal celebrado los días 22 y 23 de mayo de 2013 aprobó por mayoría la modificación de los artículos 1, 2, 11, 25, 29, 30, 31 y 48 de los estatutos de la asociación. El artículo 2 es el relativo al domicilio social que queda fijado en Avda. Ciudad de Barcelona, n.º 10, sótano 1.º, 28007 Madrid.

El Acta aparece suscrita por don José Antonio Pérez Santiago, en calidad de Presidente; don Pedro Sánchez Bastida, en calidad de Secretario, y don Luis V. Domínguez Menéndez y don Raúl Manuel Oliver Mateo, en calidad de Vocales.

Por lo que se dispone la inserción de este anuncio en el Boletín Oficial del Estado y su exposición en el tablón de anuncios de esta Dirección General, a fin de dar publicidad a la admisión efectuada.

Cualquier interesado podrá examinar el documento depositado y obtener copia del mismo en este Centro Directivo (sito calle Pío Baroja, número 6, despacho 210, Madrid), siendo posible impugnarlo ante la Sala de lo Social de la Audiencia Nacional, conforme a lo dispuesto en la Ley 36/2011, de 10 de octubre, reguladora de la jurisdicción social (Boletín Oficial del Estado de 11 de octubre de 2011).

Madrid, 30 de octubre de 2013.- El Director General, P.D. (Orden ESS/619/2012, de 22 de marzo), el Subdirector General, Juan Manuel Gutiérrez Hurtado.

ID: A130060847-1